

El Consorcio Puntos Vuela de Andalucía, en adelante CPV, es una entidad de Derecho Público con sede en Granada que ha recibido el encargo, por parte de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, así como de las ocho Diputaciones Provinciales, de desarrollar y desplegar en todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza aquellos proyectos y actuaciones conducentes a la mejora de las competencias y habilidades digitales de la ciudadanía.

La actuación del CPV está comprometida con su misión, visión y valores, que inspiran cada aspecto de su funcionamiento interno y externo y motivan el establecimiento de los objetivos a conseguir.

La Misión del CPV lo posiciona como el instrumento público que, mediante la cooperación económica, técnica y administrativa entre sus entidades consorciadas, gestiona y organiza todo tipo de actuaciones conducentes a garantizar un servicio público eficiente prestado por una Red de proximidad y online para mejorar las competencias y habilidades digitales de la ciudadanía, propiciando una mayor relación con la administración electrónica y fomentando así la digitalización e impulso de la vida digital en las zonas de actuación.

A través de su visión, el CPV aspira a ser un elemento clave para que Andalucía sea la región referente europea en espacios digitales para vivir, aprender y trabajar en un mundo hiper-conectado, siendo los Puntos Vuela un elemento clave para ello.

Tanto la misión como la visión de la entidad, se basan en unos valores que rigen el funcionamiento de la misma y que son: la calidad, innovación, satisfacción ciudadana, creación de valor, responsabilidad; afán de superación, motivación, integración, eficiencia, excelencia y profesionalidad.

No obstante, los activos más importantes que implican dirigir todo el esfuerzo del proyecto en ayudar a cerrar la brecha digital de la sociedad andaluza son el compromiso y la proximidad.

La Política de Calidad del CPV está fundamentada e inspirada en la Misión, Visión y Valores de la organización, siendo su razón de ser las personas y/o entidades a las que puede afectar con sus decisiones y actividades, quienes definen la calidad del servicio prestado desde la organización.



El proceso de calidad del CPV se inicia con el liderazgo e implicación de la Alta Dirección de la organización, que considera la calidad como un factor estratégico de excelencia y diferenciación. Para ello, la calidad en la organización debe ser dinámica y transformadora, persiguiendo la búsqueda de la mejora continua e incorporando innovaciones tecnológicas y de gestión, procurando que, con la formación y motivación adecuada, sus empleados/as sean protagonistas y líderes proactivos de dichas mejoras e innovaciones. Para contribuir a la motivación y protagonismo de su personal, el CPV tiene siempre presente la implicación y participación a todos los niveles de la organización.

La implantación de la calidad efectiva será garantía de sustentabilidad y/o rentabilidad sostenida e involucra a todos los miembros de la organización y a las distintas partes interesadas de la misma, así como también involucra a todos los proveedores implicándolos en el compromiso de cumplimiento con los requisitos y de mejora continua que afecten a la calidad del servicio prestado por el CPV. Es por ello que la presente Política de Calidad debe ser comunicada a todos los miembros de la organización, entidades y agentes municipales y locales, asegurándose que es entendida por todos/as.

La calidad debe ser un elemento configurador de todos los sistemas y procesos del CPV e implica sensibilidad, preocupación y compromiso con el entorno socioeconómico y medioambiental del CPV, respetando los valores fundamentales de compromiso y proximidad con la sociedad andaluza.

En la búsqueda de la excelencia, es esencial el papel del personal del CPV, siendo clave para la organización su formación y motivación para la consecución de los diferentes objetivos y metas.

Para la búsqueda de la satisfacción de todas las partes implicadas, así como para cubrir sus necesidades y expectativas, los principales objetivos del CPV se basarán en:

- Garantizar la inclusión digital de toda la ciudadanía y disminuir la brecha digital de género.
- Conseguir que los Puntos Vuela sean espacios tecnológicos avanzados que den respuesta a la vida digital de las personas y permita luchar contra la despoblación.



- Garantizar la adquisición de competencias digitales clave para la recuperación, especialmente para la empleabilidad.
- Favorecer que autónomos y pymes cuenten con las competencias digitales suficientes para afrontar su proceso de transformación digital.

Versión 06 | 13/06/2025

Fdo: Juan Luís Cruz Navarro

Director General del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía

